

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEDASA S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela 9 de Octubre, calle 4ta ,Nº 104 y Avenida 3era., se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "LEDASA S.A.", de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Rafael de Jesús Yunen Badui, representado mediante carta poder por el señor Christian Villacís Cruz, propietario de 792 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho de 792 votos; y, Myrna Isabel Gutiérrez Solís, propietaria de 8 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Christian Villacís Cruz, y como Secretario, Myrna Isabel Gutiérrez, Gerente General de la Compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2015, ha presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía,**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015,**
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico del año 2015.**
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Presidente y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declare instalada la sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario la C.P.A. Noemí Lago Pinela y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la Compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para la cual, el Presidente pone en consideración de la sala el Estado de Situación Financiera y el Estado

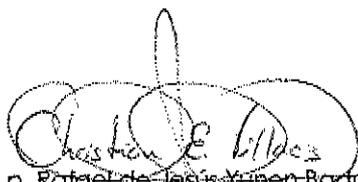
de Resultados Integral. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar las cuentas en mención.

Luego se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, que es: Conocer y Resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2015, producto de la venta de uno de sus activos. Pidió la palabra el Secretario de la Junta quien indicó que debido al entorno económico negativo, tanto local como internacional, se prevé un año 2016 extremadamente complicado, por lo que, recomienda a los señores accionistas crear una cuenta patrimonial de reserva especial cuyo propósito es fortalecer el capital de trabajo y/o evitar problemas de iliquidez en la compañía y sugirió transferir allí la totalidad de las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2015 que estén a disposición de los accionistas. Luego de deliberar sobre lo propuesto, la junta, **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que se cree la cuenta patrimonial de reserva especial y que una vez efectuados los descuentos que manda la ley, la totalidad del saldo de las utilidades se transfieran a dicha cuenta patrimonial con el fin de fortalecer el capital de trabajo de la compañía y evitar problemas de iliquidez en vista de la situación económica nacional.

Posteriormente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario para el periodo 2016 a la C.P.A. Noemí Lago Pinela.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia el detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son: Lista de asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde, carta poder y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, firman la presente Acta todos los asistentes.


~~p. Rafael de Jesús Yunen Badui~~
Sr. Christian Villacís Cruz
ACCIONISTA


Ab. Myrna Isabel Gutiérrez Solís
ACCIONISTA


Sr. Christian Villacís Cruz
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Ab. Myrna Isabel Gutiérrez Solís
SECRETARIA DE LA JUNTA

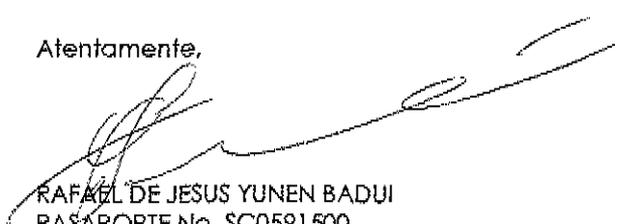
Santo Domingo, 17 de marzo del año 2016.

Señora
MYRNA. GUTIERREZ SOLIS
LEDASA S.A.
Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que autorizo al señor CHRISTIAN VILLACIS CRUZ para que acuda a todas las juntas generales, ordinarias y extraordinaria, en mi representación, que celebre la compañía **LEDASA S.A.** con voz y voto. El señor Villacis queda autorizado a pedir toda la información que estime conveniente.

Atentamente,



RAFAEL DE JESUS YUNEN BADUI
PASAPORTE No. SC0591500

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA LEDASA S.A CELEBRADA EL DIA 24 Marzo del 2016**

p. Rafael de Jesús Yunen Badui, Christian Villacís Cruz, propietario de 792 acciones ordinarias, normativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 792 votos.

Myrna Isabel Gutiérrez, propietaria de 8 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagada en un 100% de su valor nominal y con derecho a 8 votos.

TOTAL: 800 ACCIONES

Lo certifico,



**MYRNA ISABEL GUTIERREZ
SECRETARIA DE LA JUNTA**